



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**INFORME 062/SO/26-06-2025**

**RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE MAYO AL 26 DE JUNIO DE 2025.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción VIII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General lo siguiente:

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **05 de junio de 2025**, llevó a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobó el siguiente acuerdo:

1. Acuerdo 028/SE/05-06-2025. Por el que se aprueba la segunda modificación al programa operativo anual 2025, así como al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir gastos de operatividad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **17 de junio de 2025**, llevó a cabo la **Séptima Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo 029/SE/17-06-2025, por el que se aprueba la actualización de la tabla de equivalencias para determinar la viabilidad en cambios de adscripción y rotación en los cargos y puestos del servicio profesional electoral nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
2. Acuerdo 030/SE/17-06-2025, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el C. Ulises Cano Aparicio, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática Guerrero, ante el Consejo General del IEPC Guerrero, relativa a la posibilidad de participar a través de coaliciones o candidatura común con otros partidos políticos para el próximo proceso electoral Ordinario 2026-2027.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

En ese contexto, se hace del conocimiento del órgano superior de dirección de este Instituto que, en relación con los acuerdos previamente señalados no se interpusieron medios de impugnación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 26 de junio de 2025.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**